



H. Concejo Deliberante
De Esquel

"Año del quincuagésimo Aniversario de la Sede Esquel de la Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco".

"Año del centenario de la Asociación Sirio Libanesa de Esquel".

ORDENANZA N° 260/2025

TÉMA: AUTORIZACIÓN INSTALACIÓN CÁMARA DE INSPECCIÓN CON VÁLVULA DE RETENCIÓN- LOGASCIO

VISTO: La solicitud efectuada por la Sra. Marta Susana Logascio DNI N° 5.756.331 (Expte. N° 343/25), y

CONSIDERANDO:

Que, la peticionante solicitó a este Cuerpo un pedido de autorización para poder instalar la cámara de inspección con válvula de retención fuera de la línea municipal.

Que, la peticionante efectuó esta solicitud debido a que dentro del local comercial de su propiedad no cuenta con espacio físico para poder ejecutar la obra en cuestión.

Que, la Comisión de Obras Públicas del HCD, ha emitido despacho favorable al pedido.

POR ELLO: EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE LA CIUDAD DE ESQUEL, en uso de las atribuciones que le confiere la Ley XVI N° 46, sanciona la presente:

ORDENANZA

ART. 1°: AUTORIZASE a la Sra. Marta Susana Logascio D.N.I. N° 5.756.331 a instalar la cámara de inspección con válvula de retención fuera de la línea municipal para el local de su propiedad, ubicado en calle Rivadavia N° 1030, de nuestra ciudad, conforme al Anexo I de la presente.

ART. 2°: Regístrese, comuníquese y cumplido, archívese

Esquel, 07 de noviembre de 2025.-

Dr. Mariano Palma
Secretario Legislativo
H. Concejo Deliberante
Ciudad de Esquel

Héctor Rubén Álvarez
Presidente
H. Concejo Deliberante
Ciudad de Esquel

Dada en la Sala de Sesiones del H.C.D. en la 15° Sesión ordinaria del 2025, bajo Acta N° 19/2025, registrada como Ordenanza N° 260/2025.



H. Concejo Deliberante
De Esquel

"Año del quincuagésimo Aniversario de la Sede Esquel de la Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco".

"Año del centenario de la Asociación Sirio Libanesa de Esquel".

POR TANTO: Téngase como Ordenanza Municipal, regístrese, dese al Boletín Municipal y cumplido archívese.

SECRETARIA GENERAL DE INTENDENCIA

13

de noviembre de 2025.

Sr. GUSTAVO ARIEL SIMIELI
SECRETARIO GRAL. DE INTENDENCIA
MUNICIPALIDAD DE ESQUEL

Matías F. Taccetta
Intendente
Municipalidad de Esquel

X

MUNICIPALIDAD DE ESQUEL

EDIFICIO EXISTENTE

CONSERVACION DE INSTALACIONES,MATERIALES Y ARTEFACTOS SANITARIOS EXISTENTE-SEGUN R.V.-CAP. IX

PROPIETARIA: Marta Susana LOGASCIO

DOMICILIO: RIVADAVIA Nº1030

BARRIO: CENTRO

CIRC.: 1 SECTOR: 4 MANZANA: 24 PARCELA: 29

EXPEDIENTE ANTERIOR Nº: 9666/002 - 5344/021 - 11305/051

Gabriel A Brugo
MAESTRO MAYOR DE OBRA
M.P. 1614 - M.M. 547

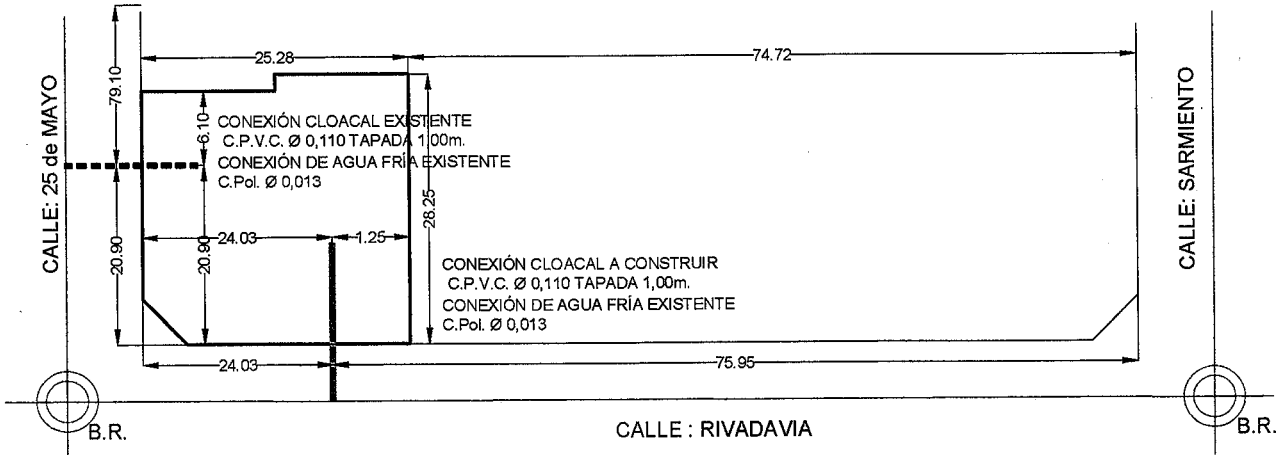
Marta Susana LOGASCIO
D.N.I.: 5.756.331

PROYECTO

PROPIETARIA

ESCALA: 1:100

CROQUIS DE UBICACION



ANTECEDENTES


Dr. Mariano Palma
Secretario Legislativo
H. Concejo Deliberante
Ciudad de Esquel

Vº Bº Direcc. O.P.